PUNTOS DE SUSCRICION. Imprenta Balear. Orfila. In your What ih and se lodos los dias a las doce de la malan-

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un mes. Fn Mallorca, Rs. vn...... 8 En Menorca e Iviza, franco de porte. 10 En los demas puntos del reino, id. id...... 12 Cada número suelto !

Espíritu de la prensa,

(Del Leon Español del dia 25.)

matrimento con la bila Si la Milicia nacional es un peligro constante contra el órden público, segun lo hemos demostrado en el primer artículo de ayer, no es menos contraria esta institucion á la verdadera libertad, y vamos à probarlo convincentemente.

El principio de libertad, rectamente entendido, es en los gobiernos constitucionales la base y el fundamento de todas las demas garantías que disfruta el volencia. ciudadano. Dedúcense de este princiviolabilidad del domicilio, el de la fa- de la patria. cultad de aspirar segun sus méritos á los diferentes cargos y posiciones del Estado, el de disfrutar de los beneficios públicas en equitativa proporcion de su aptitud, de su condicion y de su fortuna. y anteres de deffins commune en an anteres

Para que todos estos beneficios se chos tengan en la vida social su conveniente y exacta aplicacion, es indispensable que exista entre los ciudadaque haya un objeto ante el cual todos inclinen la frente, y que prevalezca so- ces violar el derecho ageno. bre las exigencias y sobre las pasiones libertad verdadera. Seamos siervos de la obligaciones. ley, decia el gran político y orador ro- La posesion de las armas en poder

rivalidades al derecho, el prestigio de verdadera. las leyes aparece menguado, y la voluntad de cada individuo puede sobre las prescripciones de la justicia.

La fuerza pública solo se concibe en bertad. las sociedades bien organizadas como un elemento de represion contra el crimen y de castigo para los malvados cuando atacan las leyes y violan la justicia; los sagrados intereses de la patria. esto solo puede conseguirse estando la fuerza bajo la direccion de la autori dad suprema, que es la encargada de conservar la armonia entre los diversos Intereses que forman la sociedad.

pública ofrece una racional garantía de y en estremo peligrosa. acierto; y si alguna vez el poder abusa el merecido castigo.

cas en una sociedad en que existe una millar y oprimir al que no la tiene. masa imponente de ciudadanos arma-Particulares, es de todo punto imposible.

El soldado lleva tambien en sus manos un terrible elemento de fuerza; pero las severas leyes de la disciplina à que delante de nuestros ojos! está sujeto aseguran á la sociedad en Aquí veriamos á un ciudadano faltangeneral, y a cada ciudadano en parti- do a los respetos de la autoridad, pre-

cular, de que aquella fuerza no ha de ser un instrumento de opresion ni de tirania.

que as as ar remain de la cani-

No sucede lo mismo cuando esta fuerza se halla en poder del ciudadano particular, que por su posicion y estado influye mas ó menos directa y eficazmente la marcha de los negocios públicos.

La fuerza de que dispone le da cier- patrióticos. to caracter, por el que se considera autorizado á hacer valer en todas partes su voluntad y sus pretensiones.

La administracion pública le pide servicios, y él exige para sí consideraciones particulares y una especial bene-

Aspira á los destinos públicos y prepio el de la igualdad ante las leyes, el tende ser antepuesto y preferido á los de la seguridad personal, el de la in- que no tienen el carácter de soldados

Se trata de merecimientos, y prescindiendo de la moralidad y de la influencia, que son los únicos verdaderos, alesociales y el de contribuir á las cargas ga su carácter de soldado del pueblo como el mas preferente de todos.

Presentase en los parajes públicos y pretende ejercer una autoridad singular que las leyes no le han concedido, realicen; para que todos estos dere- y quiere imponer su voluntad en cualquier cuestion que se suscita entre sus conciudadanos.

Sale al campo y lleva consigo sus nos una perfecta armonía; es preciso armas, con las que impone temor al indefenso y al débil, y pretende à ve-

Hasta cuando la justicia le pide cuenque pueda suscitar la ambicion particu- ta de sus acciones presenta la ejecutolar de cada individuo. La ley es este ob- ria de su singular patriotismo para lijeto sagrado: y la fiel observancia de sus bertarse del castigo; y si exige o demandatos, que imperan lo mismo sobre manda á alguno, o es demandado por el poderoso que sobre el débil, lo mis- otro en la via civil, pretende ser atenmo sobre la autoridad que sobre los dido con preferencia, ó solicita que se súbditos, es la preciosa garantía de la le absuelva y se le dé por libre de sus

mano Ciceron, para que de esta manera de los ciudadanos particulares es, pues, podamos ser libres. un elemento de fuerza que constituye Tan luego como se levanta en la so- entre ellos una desigualdad marcadisiciedad un elemento de fuerza suscitando ma, que es incompatible con la libertad

Invóquense en buen hora otras ideas para favorecer y apoyar la existencia ponerse à los principios del órden y á de esta institucion; pero no se diga que es ella la garantía y el escudo de la li-

Esta institucion podrá ser favorable a la dominacion de un partido; pero no es ùtil al servicio general del pais ni á

La sabiduría y la justicia de las leque en la sociedad existen, y la institucion de que nos ocupamos establece Por este medio el uso de la fuerza necesariamente una desigualdad funesta

Segun ella, el poder de cada ciudade él indignamente, las leyes, de cuyo dano no consiste solo en su derecho, Imperio nadie se exime, le impondrán sino tambien en la suerza de que dispone; y es evidente que el que posee La aplicacion de estas teorías políti- esta fuerza puede muy fácilmente hu-

dos, con derecho propio de emplear la trinas con los ejemplos que nos ofrece luerza segun convenga á sus intereses la historia de la institucion popular de que tratamos, ¡cuántos abusos, cuántos desafueros, cuántos escándalos y arbitrariedades, cuántas violencias y cuántos crimenes se presentarian en tropel

valido de su caracter de soldado del pueblo: allí veriamos á otro despreciando el derecho ageno, atacando la propiedad é insultando la persona bajo la salvaguardia del uniforme que viste.

Veriamos á personas ineptas ocupando puestos importantes sin mas título que el de sus pretendidos servicios

Veriamos á la violencia dominando en todas partes, y hasta se nos presentaria muchas veces la impunidad de los mas atroces delitos ostentado su aterrador aspecto en medio de la sociedad escandalizada.

Si semejante estado es compatible con el órden y con la libertad, renun ciamos á sus beneficios.

Nosotros creemos todo lo contrario, y no dudamos afirmar que la verdadera libertad es absolutamente incompatible con la institucion del pueblo armado, tal y como se ha conocido en España siempre, bajo el mando de los progresistas y en la época del absolutismo.

Es inútil advertir, porque varias veces lo hemos dicho ya, que hablamos de los vicios de la institucion, dejando lá salvo á las personas particulares y hasta respetando las opiniones contrarias á las nuestras y reconociendo como es justo los servicios que accidentalmente ha prestado la Milicia nacional en circunstancias determinadas.

Mas estos servicios no impiden el que la institucion sea esencialmente peligrosa é incompatible por su caracter y por sus funciones con la libertad de los ciudadanos, à la que pretende servir de escudo y garantía.

En otro artículo, para concluir esta materia, probaremos que ademas de estos inconvenientes, la Milicia nacional es vejatoria y gravosa para el pueblo.

Noticias nacionales.

Madrid 1.º de agosto.

Eu los diarios de Sevilla hemos leido con placer las siguientes lineas:

«Todo hecho notable y generoso es digno de ser reconocido por el público, para que este ofrezca à quien lo ejecuta un merecido tributo de admiracion y agradecimiento.

»Hace pocos dias indicamos los esfuerzos hechos por los señores curas de las parroquias yes se dirigen siempre à evitar en lo de San Lorenzo y de Omnium Sanctorum, don posible las desigualdades no justificadas Francisco de P. Serrano y don Antonio Tomás Lopez, para alcanzar el perdon de los reos políticos que pudiesen ser condenados à la última pena. Hoy, con mas datos, vamos á esplanar algun tanto el relato que entonces hicimos:

Con efecto, dichos señores, con el fin de asegurar el éxito de su noble empeño y seguros de los piadosos sentimientos los duques de Montpensier, se decidieron à solicitar personalmente à SS. AA, que interpusiesen para ello su poderoso influjo. A las doce del Si quisiéramos comprobar estas doc- dia 25 partieron en direccion de Sanlucar de Barrameda, en una calesa, por no haber encontrado otro carruaje, y sin que les arredrasen las gravisimas molestias de un viaje apresurado bajo el sol abrasador de nuestro pais.

Llegaron, pues, à Sanlucar, obtuvieron inmediatamente una audiencia de SS. AA., y los principes al instante, y con demostraciones de la solicitud mas tierna, se prestaron gustosisimos à interponer su mediacion y valimiento para

con S. M. la reina, à fin de conseguir el perdon apetecido.

Apenas pasada una hora, tuvieron el honor de recibir de manos del señor duque dos cartas autógrafas, la una para S. M., que habia de ser dirigida por medio del Exmo. senor capitan general, en solicitud del indulte, y la otra para el indicado señor, con el intento de que suspendiera la ejecucion de la sentencia, hasta tanto que se recibiera la contestacion de Madrid.

Sin pérdida de momento, y à causa del cansancio y malestar del señor cura de San Lorenzo, el señor don Antonio Tomás Lopez, tomó solo la vuelta de Sevilla, y a las nueve de la mañana del 27 ponia en manos del general aquellos documentos tan deseados.

¿Qué podremos añadir à este ligero relato? Nuestros lectores sabran apreciar el mérito de esta accion generosa, que no se borrará nunca de la memoria del pueblo sevillano.»

Es completamente falso que el duque de Valencia y el señor Bravo Murillo comieran con la emperatriz à su llegada à Paris. El primero ha disfrutado de esta distincion mas de una vez para que el hecho mereciera consignarse. En Bayona, durante su estancia, visitado por todo el mundo, ha guardado cen todos los españoles igual reserva y discrecion.

Nos escriben de Valdepeñas que el dia 24 entraron en la posada de aquella poblacion tres hombres montados que desde un principio parecieron sospechosos al alcalde y para cerciorarse de que clase de gente era, buscò seis personas de su confianza, que con armas se presentaron en la posada à las once de dicha noche. Preguntando al posadero que gente hospedaba, respondió que tres caballeros que se encontraban en la cuadra, y yendo à ella con todas las precauciones necesarias, sorprendieron à los tres caballeros poniendo bridas.

Sin dejarlos respirar se echaron sobre ellos é interrogados que quienes eran dijeron que unos marchantes: se les exigió por la autoridan los documentos que identificasen sus personas y se vió eran falsos. Entonces no quedó duda alguna que los tres caballeros serian probablemente criminales. Uno de los que acompañaban al alcalde tenia las señas, aunque confusas, del célebre foragido, bandido, asesino y ladron, llamado por unos Lunilla y por otros Charandel, que el año pasado se llevó à la sierra à D. Manuel Murlo, don Vicente Murlo y don Francisco Sanchez Garrido para exigirles una gruesa suma de dinero y poco tiempo hace hizo lo mismo con el diputado provincial senor Enriquez.

Pues bien, uno de ellos era este ladron, y para cerciorarse de ello llamaron à la posada à D. Vicente Murlo y D. Francisco Sanchez Garrido, los cuales manifestaron que era el célebre bandido Lumlla que los tuvo en la sierra. Identificada su persona fueron los tres atados codo con codo, y el señor alcalde dispuso que à Lunilla lo llevasen cuatro de sus acompañados á la carcel con todas las precauciones necesarias. Mas à unos cien pasos de la posada y al llegar à una esquina quiso huir atado como iba, y entonces los que le conducian le hicieron fuego y quedó tendido sin menearse, bañado en su propia sangre. Al dia siguiente de Santiago estuvo espuesto en la plaza pública, siendo la admiracion de cuantos le conocian, porque se creia que nunca iba à ser pescado.

(Epoca)

Ayer, dice el 29 el Correo de Andalucia,

se decia unicamente que muy pronto deberia volver à Màlaga el gobernador militar señor don Regimio Moltó que se hallaba en Gaucin. Segun el mismo periódico los gastos todos ocasionados por el movimiento popular de la semana anterior, solo han ascendido à doce mil duros los que no han sido tomados de los fondos del Estado y si de la caja del monte-po.

Los periódicos de Málaga, ensalzan la prudencia con que en las últimas circunstancias ha obrado el señor Villanueva, gefe de la Guardia civil y gobernador interino. En la orden de la plaza del 27 se publicó la siguiente por aquella autoridad. «Habiendo llegado à mi noticia que algunos soldados de esta guarnicion han olvidado mis recomendadas y repetidas órdenes para el buen trato y armonía que debe reinar entre estos y los vecinos honrados de la capital, no ha podido por menos de hacer en mi la sensacion natural, y tendrán entendido que castigaré con mano fuerte y sin consideracion de ningun género al que contravenga à mis disposiciones, pues en ello se interesa el buen nombre del ejército y la armonia que debe existir entre este y el pueblo, pues en el momento que el pueblo prestó obediencia al gobierno de S. M. (q. D. g.) el ejército tiene una obligacion directa de respetarle y protegerle. Los señores jefes y oficiales de los cuerpos procuraran inculcar à sus subordinados las buenas máximas de hi dalguia que deben distinguir siempre al soldado español.»

Ultimamente se ha espedido una real orden mandando se prevenga à los gefes de los cuerpos del ejército, que inviten por tedos los medios que estén à su alcance à los individuos de tropa que se hallaren dentro de los seis meses inmediatos al cumplimiento de su empeño à continuar sus servicios en el cuerpo de guardia civiles, donde se les admitirà reganche desde tres años en adelante, siempre suponiendo que reunan las circunstancias de buena conducta, y el minimun de cinco pies y dos pulgadas de estatura, y que se les haga conocer por los mismos gefes la conveniencia que les resultará de ingresar en un instituto que tanta aceptacion y crédito ha llegado à tener.

La Diputacion provincial de Sevilla ha sido disuelta por la autoridad militar y encomendada al ayuntamiento de acuerdo con el gobernador civil, la propuesta de las personas que hayan de componerla interin se elige con arreglo à la ley.

Ultimamente se ha espedido una real orden mandando que en los pueblos donde no haya co- gura la proclama que ha dado ese general al legios de abogados, ni estos se hallen incorpo- llegar à las cercanías de Zaragoza: rados al de la capital è algun otro, desempeñen las funciones à encargos que el real decreto S. M. para restablecer la tranquilidad y el imde 27 de mayo de 1855 señala á los decanos, los abogados mas antiguos, y lo mismo las que se fijan à los secretarios de los propios colegios

El general Blanco y el gobernador civil en comision, Sr. Montilla, llegaren à Granada el 27 y tomaron posesion de sus cargos. Iba à desarmarse al dia siguiente la Milicia Nacional, única cosa que ya quedaba por hacer.

El 25 el gobernador interino de Granada, señor Fanlo, habia nombrado un nuevo ayuntamiento, compuesto de las personas siguientes:

Alcalde 1.º presidente, Antonio Rubio; alcalde 2.º, Angel Bazo; alcalde 3.º, Nicolas de autorizado para obrar, hasta dejar respetado Manuel y Céspedes; alcalde 4.º, José Castellá; el principio de autoridad en que la ley descansíndico 1.º, Manuel Claudio Noguera; síndico sa y que de la ley se deriva. 2.º, Escolástico Velilla; 3.', Diego Muñoz; regidores, José Gomez, Ramon Callejas, Félix bajo qué estandarte he militado siempre. En Lopez de Tejada, Martin Callís, Francisco Prieto Moreno, Juan Ramon de la Chica, Juan Miguel Fernandez Cabezas, Cristóbal del Castillo, Luis Padilla, Manuel Navarro, Nicolas Medina, Benito Martinez, Isidoro Martinez, José Parejo, Manuel Medina Torres, José Higueras, Mariano Antonio Valero, secretario interino.

Esta nueva municipalidad, perfectamente acogida por la poblacion, habia dado una alocucion.

El foco de la rebelion ha estado en el ayun- I tamiento disuelto de Granada, secundado por el ex-gobernador Sr. Monedero.

Ya el 26 estaba preparada una columna para marchar sobre Granada, cuando se supo el término de la rebelion de dicha ciudad. Granada el 27 en completa calma.

Dice ayer la Epoca:

«Segun parece, el telégrafo anunció ayer que. apenas el duque de Valencia recibió la respuesta del gobierno à su comunicacien, salió de Bayona para Paris, á donde ha llegado ya. Se ha dicho estos dias que la Reina piensa conferir al general Narvaez un alto puesto diplomático en el estranjero.»

Han sido relevadas las dos compañías del tercer batallon de línea de la Milica Nacional de esta corte, que desde el dia 14 del corriente mes, en que tuvo principio la revo'ucion, se hallaban dando la guardia del regió alcázar. En los diez y siete dias que han permanecido los nacionales que componian esta fuerza al lado de S. M. han recibido, como ayer dijimos numerosas pruebas de afecto de la Reina Isabel.

Firmada con el pseudónimo de un vecino de esta capital ha recibido, el señor capitan general de Madrid una carta en la que se remitia un billete de Banco de 2,000 rs para que sean aplicados al socorro de los soldados heridos y de las familias de los muerlos de igual clase de resueltas de las últimas ocurrencias de esta corte.

Es un rasgo de verdadera ciudad, digno de todo elogio.

En Cádiz se gozaba de completa tranquilidad à la fecha de las últimas noticias. En Marchena, pueblo de dicha provincia, habian ocurrido algunos escesos con motivo del desarme de la Milicia nacional. Hé aquí lo que sobre este suceso dice uno de los periódicos de Cádiz:

«Nos dicen de un pueblo de esta provincia que por un arriero se sabia que en Marchena han sido muertos por las turbas el alcalde, cuatro individuos del ayuntamiento y un empleado de la misma corporacion. Parece que el alcalde, cumpliendo sus deberes como delegado del gobierno, habia dado òrden para que la Milicia entregase las armas, y este fué el motivo o el pretesto del motin.»

Idem 2.

Ayer anticipamos à nuestros lectores, el despacho telegràfico en que se anunciaba el rendimiento de Zaragoza y la entrada del general Dulce. Ahora iran llegando los pormenores de este anhelado desenlace, entre los cuales fi-

«Aragoneses: Nombrado por el gobierno de perio de la ley en este distrito, vengo à vosotros con la palabra de la Reina y el ejército de la nacion. Al acercarme à vuestra capital en la severa actitud que exije su estado de resistencia, debo desvanecer las insidiosas interpredado al ejercicio de las preregativas constitucionales de la Corona para estraviar vuestros sentimientos de patriotismo: al esplicaros la falsedad con que os han denunciado como liberticida la firmeza de un gobierno que ha teni le que empezar por dominar la anarquía para asegurar los derechos é intereses individuales, debo tambien anunciaros, la energía con que estoy

Vosotros me conoceis, aragoneses, y sabeis nombre de S. M. y de su gobierno yo os ofrezco la paz de vuestra heróica é inmortal ciudad, y el respeto à todas las opiniones de cuantos, armados con las armas de la Milicia nacional, invocais el principio de libertad, que nosotros venimos à hacer fuerte bajo el amparo de la ley; pero en nombre de esa misma ley y au xiliado con los medios que le presta el apoyo vez sin advertirle, enteramente solos, prevenga

à los ilusos que intentan arrastraros por la jan, parece que ha sido separado de diel senda de la rebelion, que no reconoceré en el destino. ataque otro limite que el término de la resistencia. Apreciador de los honroses títulos que: en otras ocasiones ha conquistado à la patria la diguidad de vuestro caràcter, será mi mayor satisfaccion entrar por vuestras puertas con palabras de concordia y de paz; pero estoy resuelto à todo antes que à dejar menoscabada en lo mas mínimo la representacion del gobierno de S. M. antes las exigencias de un puñado de ambiciosos que pretenden hacer del derecho comun un patrimonio esclusivo. La tolerancia, que ha hecho borrar ya en la capital de la monarquia las huellas de una insurreccion que solo ha producido escenas de sangre y de luto mientras ha durado la lucha, puede serviros de ejemplar elocuente: de la entereza con que debo responder al pais y al gobierno de S. M. en la comision que me ha conferido, espera no harais la injusticia de dudar, vuestro capitan general, Domingo Dulce.»

El capitan general de Madrid le ha admitido al señor marqués de Perales la dimision que hizo de la alcaldía constitucional, y en su lu gar ha nombrado al señor duque de Alba.

Vamos à trasmitir con mucho gusto un par- poraciones que le honraron con su confiauza rafo que pública La Gaceta de hoy, en que se habla de la estrecha alianza que hace tiempo reina en los partidos estremos, republicano y carlista; y lo trasladamos con mucho gusto, porque hace dos años que estamos siendo victimas de la mas atroz injusticia, ovendo siempre tratar de alianzas carlomoderadas, cuando jamas nuestro partido se ha manchado con tan punibles amalgamas. El gobierno, por fin, declara hoy lo que realmente ha habido desde hace tiempo en estas fusiones.

Dice así:

«Algunos restos de los sublevados de Barcelona, que han podido salvarse en el primer momento de la persecucion de las tropas, recorren las inmediaciones de Igualada, Villa franca y otros puntos. Estos hombres, que proclamaban la república en las barricadas, se hallan ahora mandados por cabecillas carlistas bien conocidos por tales en el pais confirmando | Amalia. las noticias que se tenian hace tiempo de la estrecha alianza que reina en los partidos estremos »

Dicese que se piensa formar en Madrid un comité electoral con sucursales en las provincias queldirijan los trabajos de las elecciones de ayuntamientos, diputaciones provinciales miembros del Parlamento.

La Guardia civil ha vuelto à ocupar sus puestos en los caminos, dedicándose à la persecucion de malhechores.

Los señores don Antonio Lopez de Calle, sindico procurador del señorio de Vizcaya, y don Rafael de Guardamino, diputado à Cortes, salieron para Victoria con el fin de pedirle un salvo-conducto al capitan general para cada uno de los individues de que se compone una partidilla que vaga por las provincias, con lo taciones que los enemigos del órden público han cual piensa disolverse. El capitan general les otorgó la gracia y á estas horas la partida debe estar disuelta.

> Dicese que el gobierno tendrá pronto en Madrid una policia bien organizada, que corresda à lo que debe ser esta institucion.

El gobernador civil de Madrid ha recibido una carta anónima y con ella un billete de 2,000 rs. para que se distribuya entre los heridos y familias de los paisanos muertos en los ultimos sucesos.

El dia 8 debe llegar à Madrid el principe de Baviera, futuro esposo de la infanta, bermana del Rey.

El dia 44 es el fijado para llevar à cabo este enlace.

El contador de la fábrica de tabacos y sede todo el pais, en cuyo centro os hallais, tal gundo comandante que era de uno de los batallones ligeros de esta corte, don Esteban Lu-

Barcelona 3 de agosto.

Se han dictado por el Excmo. Sr. Capital general las oportunas disposiciones à fin de qua todos los dias á las doce de la mañana sal lie ga de este puerto un vapor de guerra ó men m cante con direccion à Valencia, portador de la la correspondencia que se dirija à la corte.

Dentro breves dias debe salir de este puen di to con direccion al de Marsella un vapor de guerra en el que debe embarcase el princi. pe Adalberto, hermano del Rey de Baviera y la régia comitiva que le acompaña. Probablemente S. A. R. desembarcará en Barcelon desde donde se dirigirà à Madrid con objet de contraer matrimonio con la hija del Se. lo renisimo Sr. Infante de España D. Francisco Paula, Doña Amalia de Borbon.

Una comision del Ayuntamiento se ocupa de la reforma y reorganizacion de la fuera de municipales cuyo mando se ha confiado hor al comandante señor Planella, que en otro tiempo la ha tenido bajo un pié brillante; me reciendo por ello el aprecio de las varias cer.

Parece que por dos reales òrdenes del 2 del actual ha sido aprobada la conduccion à esta plaza de los prisioneros hechos en Sellent que hayan sido pasados por las armas los condenados á expiar las mnertes que sufrieron los oficiales de Gracia.

Y segun se nos ha manifestado, con los ase. co sinos y autores de delitos comunes no se guar- el darà la menor contemplacion, antes por el a contrario, se observarà con ellos todo el rigor de la ley, reservandose la indulgencia para c los meros delitos políticos.

De un dia à otro debe llegar à este puert d S. A. R. el principe Adalberto de Baviera que viene à España à casarse con la infanta dons

Tortosa 28 de julio.

A las cuatro de la mañana ha dispertado à este pacífico vecindario toda la banda militar de la guarnicion: nos hemos levantado presurosos y nos hemos encontrado un grat aparato militar, retenes, centinelas en todas la bocas-calles y con las puertas de la ciudad sin abrir. La banda anunciaba la publicación de la ley marcial y el desarme de la Milicia. A poco tiempo hemos visto pasar todos los nacionales que de uno en uno iban á de positar sus armas en los puntos que se les habia designado. A las ocho todo ha quedado terminado y tan tranquilo como antes y antel y siempre, por que dudamos haya otro pue blo mas amigo del orden que este.

Al proveerse la plaza que deja vacante Sr. Hazañas en la Habana, se darán los as censos de escala á los oficiales de la secre taria del gobierno politico en la isla de Cuba

Hay antecedentes para creer que, prestadi una declaracion que era necesaria, el seño Lallana serà puesto en libertad inmediatader este medio el uso de

selfes offece una racional curantia a Antes de ayer fueron desarmadas las Mile cias Nacionales de Aranjuez y Guadalajara.

Ha presentado su dimision el señor Porti lla, presidente de sala de la audiencia de Ma

El señor don Pedro Maria Rubio, medio de la real camara, ha recibido su jubilacios

El señor ministro de Marina ba revocado orden dada por su antecesor de que se con signase en la hoja de servicios de los sen res gefes de la armada que componian la l'

ta anterior del almirantazgo, los sucesos ocurridos y medidas que hace meses fueron consecuencia de su desacuerdo con el gefe del ramo.

Ya hemos anunciado se había desarmado la Milicia Nacional de Valladolid. Hé aqui en qué términos da cuenta de este hecho una carta de aquella ciudad. Dice asi:

«Valladolid 28 de julio.

Acaba de publicarse un bando, en el que se dispone que la Milicia Nacional de todas armas entregue las suyas en el término de dos horas, esto es, la infantería de once á una, y la caballería y artillería de una à tres. Esto no me ha chocado: por el contrario, lo considero conforme con el resultado de la batalla últimamente dada por estos cuerpos en casi todo el reino contra el libre uso de la régia prerogativa; pero en otro de los artículos se manda que todos, sin escepcion de personas, entreguen las armas de fuego que tengan, mañana en el ayuntamiento, inclusas las escopetas de caza, etc. He tratado de hacerme con un ejemplar del bando, pero todos los que han sido colocados en las esquinas son manuscritos y no ha podido ser.

La poblacion sigue tranquila: se han entregado la mayor parte ó la casi totalidad de las armas, si bien recorren por via de precaucion fuertes patrullas de caballería con un oficial á la cabeza.n

De Zamora escriben lo siguiente con fecha 28 acerca de los sucesos ocurridos en aquella ciudad:

«Ayer tarde llegaron el brigadier Ruano, de carabineros, y el coronel de infantería Hervas, el primero à tomar el mando militar y político de esta provincia, por la desgraciada muerte del brigadier Sanz, quien se suicidó en un momento de completa enagenacion mental, producida por los graves disgustos que, segun dicen, tuvo á causa de las arterías y manejos puestos en juego en los conflictos por que ha pasado esta poblacion al saberse las primeras noticias de los acontecimientos de esta corte; y el segundo á mandar la columna de operaciones. Ambos demuestran la mayor actividad y energía y los mejores deseos de acierto en el nombramiento del nuevo ayuntamiento y diputacion provincial, siendo los individuos elegidos para ambas corporaciones per-

toria probidad, arraigo y honradez.

La disolucion de las dos corporaciones y de la Milicia Nacional era indispensable, puesto que á inteligencia del ex-gobernador Guaity se constituyeron en junta revolucionaria contra el gobierno de S. M. al saber la retirada de Espartero de los negocios públicos.

Estos dos jeles, que á su buen carácter y firmeza reunen escelentes prendas, han sido perfectamente recibidos por toda la gente de órden.»

GACETILLAS DEL CONTINENTE.

MAL DE MUCHOS. Nos quejamos en son doliente del calor que nos está consumiendo, y sin embargo, nuestros antepasados fueron tambien victimas del insufrible ardor de los meses de estio.

En el año 1000 de famosa memoria, se secaron en Inglaterra los manantiales y los rios. Murieron los pescados, se pudrieron, y ocasionaron una epidemia.

Mediodia de Europa muchos hombres y animales.

En 4432 se abrió la tierra.

juto los principales rios de Europa.

En 1393 caian muertos los animales por todas partes.

En 1646 se esperimentaron calores insufribles.

En 1718 no llovió una sola vez desde el mes de abril hasta el de octubre. Los termómetros señalaban 36° de Reaumur.

En 1811 célebre por el famoso cometa que recorrió la Europa, hubo grandes calores, y las cosechas de vino fueron generales, abundantes y ricas.

En 4848 se cerraron casi todos los teatros por el calor que llegó muchos dias seguidos à 35 grados.

Años de gran calor fueron tambien los de | ciacion. 1830 y 1848.

sonas que merecen el mejor concepto por su no- | mos de vicio, y que nuestros sudores son todavia prematuros.

> NUEVA INVENCION. En Nuremberg se acaba de inventar una nueva clase de pajuelas, cuya calidad especial consiste en que, prescindiendo en su confeccion enteramente del fòsforo, se verifica su inflamacion solo frotándolas sobre un instrumento preparado espresamente al efecto; con la cual se evitaràn muchas desgracia s sobre todo en aquellos paises que usan palitos en lugar de cerillas.

PALMA. Publicaciones oficiales.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Queda señalado el dia 16 del que rige à las siete y media de su tarde para la venta en pública subasta de la polacra de En 1022 perecieron de calor en todo el esta matrícula nombrada Leonor, de porte de 150 toneladas, junto con sus arreos y aparejo descritos en el inventario que se halla en poder del pregonero Francisco To-En 1152 se freian huevos sobre la arena. mas. Dicho acto tendrá lugar en el muelle En 1303 y 1304 se atravesaban á pie en- de esta ciudad; la que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Palma 6 de agosto de 1856.-M. de Paadin.-Francisco Pou.-Por mandado de S. S.-Pedro de Jasso, escribano.

> Sociedad de Socorros mútuos entre profesores de instruccion primaria de las Baleares.

El juéves 21 de los corrientes à las diez de la mañana se celebrará en el oratorio de Montesion la junta general de socios que previenen los estatutos de esta aso-

Lo que se anuncia á fin de que llegue De todo lo cual se deduce que nos queja- lá noticia de los interesados, rogándoles, l

por su propio interes, se sirvan asistir con puntualidad á dicha junta, pues deben ventilarse en ella asuntos de la mayor importancia para la sociedad Palma 6 de agosto de 1856.-P. A. de la J. D.-Francisco Civera, Srio.

Recaudacion de contribuciones directas de Palma.

Se están espediendo los apremios contra los morosos al pago del actual trimestre. lo que se les avisa á fin de que se apresuren à satisfacer sus respectivos débitos, si quieren evitarse el referido apremio. La recaudacion se abrirá todos los dias, hasta el miércoles próximo inclusive, à las ocho de la mañana, y luego despues á la hora de costumbre. Palma 7 de agosto de 1856.—Juan Sampol.

ASOCIACION MÉDICA GENERAL

Delade v Mahater.

DE SOCORROS-MÚTUOS.

Comision provincial de las islas Baleares.

Estando en poder del tesorero de esta comision D. Bernando Torrendell y Chagri cirujano, que vive calle de la Capelleria n.º 69 y 70, las cartas de pago del 2.º dividendo del corriente año, se suplica à los señores socios que en todo el mes de agosto próximo se presenten á efectuar el pago de la parte que les correspondan si no quieren ser perjudicados en sus intereses. Palma 31 de julio de 1856. Antonio Gelabert, secretario.

El domingo 10 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde. Palma 7 de agosto de 1856. -Juan-Bautista Lopez.

i de-

EL VIZCONDE

- -Si, el sueño me hará descansar.
- -¿Quieres que te deje solo?
- -No, tengo que hablarte.
- -No te dejaré hablar hasta despues de haberte preguntado.
- -Pues pregunta.
- -Pero sé franco.
- -Como siempre.
- -¿Sabes por qué estaba Buckingham tan furioso?
- -Lo dudo.
- -Ama à la princesa no te parece?
- Cualquiera lo juraria, viéndolo.
- -Pues bien, eso no es nada.
- -Oh! te engañas esa vez, Raul; bien he leido su pena en sus ojos, en su gesto y en toda su vida desde esta mañana.

Los intriction enviators in the trancesos

- -Tú eres poeta, mi querido conde, y en todo ves poesia.
- -Y sobre todo el amor.
- Donde no existe.
- -Donde existe.
- -Vamos, Guiche, zcrees no engañarte?
- -Oh! estoy seguro de ello! esclamó con viveza el conde.
- -¿Y qué te hace tan penetrante? preguntó Raul con una profunda mirada.
 - El amor propio, respondió Guiche vacilando.
 - -¡El amor propio! Muy vago es eso, Guiche.
 - -¿Qué quieres decir?
- -Quiero decir, amigo mio, que ordinariamente estás menos triste que esta noche.
 - -El cansancio.
 - El cansancio?
 - -Si.
- -Oye, querido amigo; juntos hemos hecho la campaña; hemos reventado tres caballos en diez y ocho horas, y aun nos reiamos; con que no es la fatiga la que te pone triste, conde.
 - Entonces es la incomodidad.
 - -¿Qué incomodidad?
 - La de esta tarde.
 - -¿La locura de lord Buckingham?
- Ciertamente; ¿no es enfadoso para nosotros, que representamos à nuestro señor, ver que un inglés corteja à nuestra futura señora, la segunda dama del reino?

DE BRAGELONNE.

- Caballero!
- -Diré mas. Creo ser el único de los franceses que lo haya adivinado. -¿Pero sabeis, dijo Buckingham, estremeciendose de cólera y de inquietud, sabeis que usais de un lenguaje que merece reprension?
- -Pensad vuestras palabras, milord, dijo Raul con altivez; yo no soy de una sangre cuyas vivacidades se dejen reprimir, mientras que por el contrario, vos sois de una cuyas pasiones son sospechosas à los buenos franceses. Milord, os repito por segunda vez que mireis lo que haceis.
 - -Como! ¿me amenazais por ventura?
- -Yo soy el hijo del conde de la Fere, señor de Bukingham, y no amenazo nunca, porque hiero primero. Asi, entendamonos bien..... la amenaza que os hago es esta.

Buckingham apretó los puños; pero Raul continuó como si nada hubiese visto:

- A la primera palabra impertinente que os permitais con respecto à S. A. R... Oh! tened paciencia, señor de Buckingham, que bastante tengo yo. spide bodia depletar, comenzo a batil plantes
- -Indudablemente. Mientras que la princesa ha estado en territorio inglés, he callado; mas ahora que toca el suelo de la Francia, ahora que nosotros la hemos recibido en nombre del principe, al primer insulto que en vuestra estraña adhesion cometais contra la casa de Francia... tengo dos partidos que tomar... ó declaro delante de todos la locura de que estais afectado en este momento, ú os envio vergonzosamente à Inglaterra... ó si lo preferis, os doy de puñaladas en plena asamblea. Por lo demas, este segundo medio me parece el mas conveniente, y creo que me atendré à él.

Buckingham se habia puesto mas pálido que el cuello de encaje inglés que rodeaba su garganta.

- -Señor de Bragelonne, dijo, ¿es un caballero el que habla de ese modo?
- -Sí, solo que este caballero habla á un loco. Curaos, milord, y os tendré otro lenguaje.
- -¡Oh, señor de Bragelonne! murmuró el duque con voz sofocada y llevandose las manos al cuello; ¡bien veis que me muero!
- -Si tal sucediera en este momento, respondió Raul con su inalterable sangre fria, lo miraria como una felicidad, porque este suceso prevendria toda clase de malos propósitos sobre vos y sobre la per-

Boletin comercial.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelonés.

Se avisa al público que el domingo 10 del que corre, à las diez de la noche, saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo El Mallorquin, al mando del capitan D. Antonio Balaguer: admite carga y pasageros para dicho puoto. Palma 7 de agosto de 1856. — El administrador, Miguel Estade y Sabater.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



de fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá de este puerto el lúnes 41 de los corrientes á las seis de la tarde.

Admite carga y pasageros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 6.

De Argel en 8 dias laud San Antonio, de 22 toneladas, pat. Francisco Florit, con 4 mar. y lastre.

De Valencia en 3 dias laud Pleta, de 47 ton., pat. Miguel Moll, con 6 mar., 1 pasag. y me-

De Valencia en 17 horas vapor-correo el Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 48 mar., 22 pasag. y balija.

De Barcelona en 2 dias laud San José, de 62 ton., pat. José Pujol, con 7 mar. y géneres.

DESPACHADOS.

Dia 6.

Para Denia goleta inglesa Lota, de 84 ton., pat. Edmundo Florence, con 5 mar. y lastre. Para Santa Pola laud San José, de 16 ton.,

pat. Mateo Segui, con 4 mar. id.

Para Valencia laud Cármen, de 15 ton., patron Juan Berga, con 5 mar., 22 pasag. id.

Para Santa Pola laud San Bernardo, de 46 ton., pat. Juan Felani, con 5 mar. id.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SANTOS JUSTO Y PASTOR MARTIRES.

El domingo pròximo en la iglesia de nuestra Señora de la Merced se celebrará fiesta en henor de la figura del Sto. Cristo que se venera en dicha iglesia, con misa solemne, música y sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Segui Pro. A las seis y media de la tarde habra media hora de meditacion, y se concluirá cantando la música su devota Corona. El Santísimo estará espuesto mañana y tarde.

El lúnes 44 á las siete se celebrará una misa cantada en sufragio de las almas de los difuntos devotos del santísimo Cristo.

Variaciones atmosféricas de hoy.

Honas. 7 de la mañana.	Termóm. 24 grad	Baróm.		Hygróm.
		28	2	91
12 del dia.	27	28	2	91
4 de la tarde.	26	28	2	91

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las———5 hs. 5 ms. Pónese á las 6 » 55 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 42 horas 5 ms. 46 s.

Anuncios.

Retratos sobre papel, por Mr. Fontaine [de Paris]

Picho señor anuncia á las personas que deseen retratarse que ha fijado su marcha para el dia 15 de este mes. Se ofrece pasar á domicilio para hacer los retrates, sin que por esto se aumenten los precios establecidos. La operacion photográfica se ejecuta empleando en ella desde 15 á 25 minutos.

the 4248 no livell and with ver disent Venta. Indeed and

Se vende una casita recien construida en el término de esta ciudad y sitio denominado Son Rapiña: en esta imprenta darán razon.

Librería de Juan Colomar,

PLAZA DE CORT.

Se suscribe al

ATLAS

Geográfico Universal.

Dicho Al LAS que podrá encuadernarse aparte por llevar su correspondiente indice al fin. compondrà de los siguientes mapas.

4. Planisferio. 2. Mapa Mundi.

3. Mundo conocido de los antiguos.

4. Europa.

5. Asia. 6 Africa. 7. América septentrio-

8. Idem meridional.

9. Idem del sur. 10. Australia.

11. Las Galias. 12. Asia menor. 13. India de la una

à otra parte del Ganges. 14. Persia. 15. Grecia antigua.

16. Idem. 17. Imperio antiguo.

18. Siria. 19. Italia antigua. 20. Egipto. 21. Nordeste de Africa. 35. Suiza. 36. Turquia asiática. 37. Antillas y golfo Méjico. 38. Nueva Granada Caracas.

22. Germania - Dacia

24. Paises-Bajos.

25. Italia é Hiria.

27. Rusia europea.

28. Polonia moderna

29. Suecia y Dinamara

30. Turquia europea

Grecia.

31. General de Polonia

34. España y Portugal

23. Alemania.

26. Prusia.

32. Francia.

33. Inglaterra.

39. Méjico. 40. Estados Unidos. 41. Imperio del Brasil 42. Imperio de la Chi. na y Japon.

A fin de que los señores suscritores pueda l hacerse cargo del mérito del grahado, grandor de estos mapas é importancia de los mismos, con l entrega 500 se acompaña el que representa de España y Portugal. Los que deseen adquirila coleccion se servirán advertirselo en dicha li brería. Cada semana se repartirá con las entregacorrespondientes á la misma uno ó des de dicha mapas hasta completar la publicacion del ATLAS Los señores suscritores à los Héroes y las Maravillas del Mundo solo satisfaran 1 real de vella ? por cada uno de ellos, coste únicamente del tira je, tinta y papel. A los no suscritores constan 4 real y 1/2 cada uno y mapas sueltos 4 reales.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

À CARGO DE D. GABRIEL BIZAÑES, núm. 30, calle de San Francisco.

-Sr, el succio me has as descensar

- Luciquiera lo juraria, viendedo.

-Pacs bien can no be unda.

Estopment of an amountained

. Obstationment & O; -

- Laste esta tarde.

stgunds dama del reuen!

" (Julianes que le deja setel);

lotyaldud opp ognot lovi-

. Pues il egunta.

- Perovise franco.

-Como siclapio,

EL VIZCONDE

sona ilustre à quien vuestra adhesion compromete tan locamente. -¡Oh, teneis razon, teneis razon! dijo el jóven anonadado.¡Sí, sí...

morir!... mas vale morir que padecer lo que sufro en este momento. Y diciendo esto llevó la mano á un lindo puñal, todo guarnecido de pedrerias, y lo dirigió contra su pecho.

Raul le detuvo el brazo y dijo:

-Cuidado, caballero, si no os matais, haceis un acto ridículo, y si os matais, manchareis de sangre el traje nupcial de la princesa de Inglaterra.

Buckingham permaneció inmóvil un minuto, durante el cual temblaron sus lahios, se estremecieron sus megillas y vacilaron sus ojos, como los de una persona delirante.

Pero luego dijo repentinamente:

-Señor de Bragelonne, no conozco un corazon mas noble que el vuestro: sois digno hijo del mas perfecto caballero. Habitad vuestras tiendas. The sight of the out of the out sent

Y echó los brazos al cuello de Raul.

Maravillada toda la concurrencia de este movimiento, que de ningun modo podia esperar, comenzó á batir palmas y á prorumpir en entusiastas vivas.

Guiche tambien abrazó à Buckingham un poco à disgusto, pero al fin lo abrazó.

Esta fué la señal: ingleses y franceses, que hasta entonces se habian mirado con prevencion, fraternizaron en el mismo instante.

Mientras esto pasaba, llegó el cortejo de las princesas, quienes à no ser por Bragelonne hubieran encontrado batallas y sangre.

Todo quedó en calma al aparecer las primeras banderas.

wede the Branglonne, this, we un tabullers of the hable de ear

Ruckingham so halls goode mas police con cuelfo de ancale m-

DE BRAGELONNE.

-No te negare balisher trasfa alsoques de l'aberte pregnatade. LXXXV.

LA NOCHE! on assening of a and A-

-Sabes por qué ustaba Ruckingham ten tairead

Habiase restablecido la concordia en las tiendas. Ingleses y franceses rivalizaban en galantería para con las ilustres viageras, y en urbanidad entre si.

-Oh! to encanas one year hard; bren by leido su pena on see oles

Los ingleses enviaron à los franceses flores de las que habian hecho provision para festejar la llegada de la princesa; los franceses invitaron à los ingleses à una comida que debian dar al dia siguiente.

La princesa recogiò à su paso unanimes aclamaciones.

Aparecia como una reina à causa del respeto de todos; como un idolo, à causa de la adoracion de algunos.

La reina madre diò à los franceses la mas afectuosa acogida. La Francia era su pais, y habia sido demasiado desgraciada en Inglaterra para que la Inglaterra la hubiera hecho olvidar la Francia; asi enseñaba à su hija el amor al pais donde ambas habian encontrado la hospitalidad v donde abora iban a encontrar la fortuna de un porvenir brillante.

Cuando cayò la noche, envolviendo con su velo estrellado el mar, el puerto, la ciudad y el campo, aun conmovido por este gran suceso, el de Guiche entró en su tienda y se sentó en un ancho escabel, con tal espresion de dolor, que Bragelonne lo estuvo mirando hasta que le oyò suspirar; entonces se acercó á él y le preguntó con aire sentido;

- ¿Sufres, amigo mio?

-Cruelmente.

-Del cuerpo, no es verdad?

-Si, del cuerpo.

La fogue de lord Epokinghom? - En efecto, el dia nos ha cansado mucho, continuó el jóven, fijos los ojos en el interrogado. Sistema estrat nu oupres antese outene a

solv belo due este raballum balda d un lecos Curaes, millord y os - Che sear de Bragelonnel spurmord el digino con vez solocida

- M. let succelferalen este metuento, respondió flaul con su melle-

rable source tota, to minates come outs felicidad, porque este suce

ing allandos y sor midde soffsbereity sensor the seals shall surlanded by

propin surani king noid; joliena in somen sed scobusyni y

minister, he adender the eigh